



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2019

Oficio No. HC/OT/CH/0240/2019

Fecha: 06 de Marzo de 2019

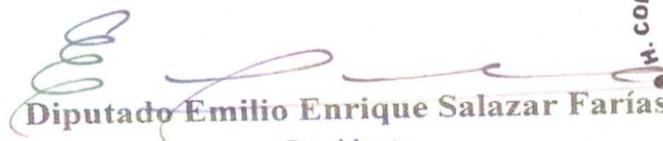
C. RODRIGO TRINIDAD ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACALA, CHIAPAS
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 45 en sus Fracciones VI y XVIII de la Constitución Política del Estado de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019 por un importe de \$18,680,542.17 (Dieciocho millones seiscientos ochenta mil quinientos cuarenta y dos pesos 17/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 14 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación que sufra el Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su análisis y determinación en consecuencia.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Diputado Emilio Enrique Salazar Farías
Presidente





COMISIÓN DE HACIENDA ÓRGANO TÉCNICO

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

MUNICIPIO: ACALA, CHIAPAS

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 13,764,956.49	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,784,304.23	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	116,345.26	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	109,852.43	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	1,905,083.76	ENERO-DICIEMBRE
TOTAL:	\$18,680,542.17	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$13,068,000.00	69.96%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	89,638.96	0.48%
3000	SERVICIOS GENERALES	80,000.00	0.43%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,706,794.78	9.14%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	3,736,108.43	20.00%
TOTAL:		\$18,680,542.17	100.00%

CATEGORIA:	2019 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$52,000.00
SINDICO MUNICIPAL	20,000.00
REGIDORES (08)	15,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	15,000.00
TESORERO MUNICIPAL	16,000.00
DIRECTOR DE OBRAS	17,000.00

OBSERVACIONES:

20% DE OBRA PUBLICA
12% DE SUBSIDIO AL D.I.F.
45 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.

Diputado Emilio Enrique Salazar Farías

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

